



ACTA No. 5

Sesión Extra Ordinaria

En Ojos de Agua, departamento de Comayagua a los Tres (3) días del mes de Marzo del año Dos Mil Veintiuno reunidos los honorables miembros de la Corporación Municipal en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal para celebrar Sesión Extraordinaria que presidió la señora Alcaldesa Municipal con asistencia de los siguientes miembros en su orden: Ing. Xiomara Ulloa Flores Alcaldesa Municipal, Lic. María del Rosario Buezo Anariba Primera Regidora Lic. Marvin Adonay Romero Matute Segundo Regidor, señor Samuel Ulloa Flores Tercer Regidor, señor Juan Lino Mencia Flores Cuarto Regidor, Lic. Mirtala Cano Morales Quinta Regidora, Lic. Reina Suyapa Ulloa Montoya Sexta Regidora, señor José Valentin Ulloa Násquez Séptimo Regidor, señor Antonio Anariba Caballero Octavo Regidor, ante la secretaría municipal de despacho que da fe. Se desarrolló la agenda siguiente:

1. Comprobación del Quórum por la Secretaría Municipal
2. Apertura de la Sesión por la señora Alcaldesa Municipal.
3. Oración
4. lectura, discusión y aprobación de la agenda que fue aprobada sin modificación.
5. Tema Demandas Proyectos de Electrificación Ing. Carlos Efraín Medina

la señora Alcaldesa Municipal informo a la corporación que el día lunes se presentó a Audiencia con el abogado de la Municipalidad y con el Ing Carlos Efraín Medina y su apoderado legal, él esta dispuesto a conciliar pero estuvimos haciendo números y el dice que hizo una rebaja de lps 150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL) a la deuda y que la parte del Barrio de los Fiallos no



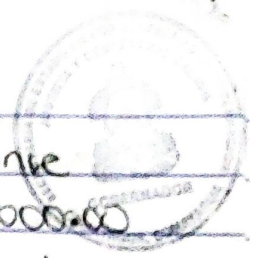
Se incluía en el contrato, la señora alcoholada pr-
gunto al lic. Marvin Romero si se incluía o no y el res-
ponde que deslucía ese sector, y que el ingeniero
Medina dice que se le hizo un rebajo a los costos que
era el 25% del total que le adeudamos y del cual hacia
un aproximado de lps 825,000.00 (OCHOCIENTOS VEINTI-
CINCO MIL) LEMPIRAS, él de esta cantidad rebajo lps.
150,000.00 y que por esto él había tomado a bien hacer
la electrificación del barrio Los fiallos en San Antonio,
estuvimos en una larga discusión, donde él pretende
que conciliemos, pero él en su momento él preten-
dia que se le pagaran los lps 3,103,000.00 (TRES MI-
LLONES CIENTO TRES MIL) LEMPIRAS y él no quería ceder
ni un peso más ni uno menos, pero la jueza le dijo
que si era que íbamos a negociar tenía que aceptar
ambas partes debíamos aceptar o ceder, y él al final
el rebajo 50,000.00 (CINCUENTA MIL) LEMPIRAS del total,
después de tanto él nos dijo que iba a ceder a que le
pagáramos los lps 3,050,000.00 (TRES MILLONES CINCUENTA
MIL) LEMPIRAS no los cuatro millones y centavos que nos
había dicho en la última propuesta que nos hizo, lo
único que él quiere que le demos en un solo pago
lps 1,200,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS MIL) que dice
que él los necesita porque tiene compromisos pero no
nos haría ningún proyecto con este pago, pero yo le expli-
que las transferencias nos están viniendo por partes
no le podríamos dar esa cantidad, pero él alega que
las transferencias nos vienen trimestral, pero yo le dijo
que no que las transferencias están viniendo por par-
tes que no nos viene ni un mes completo, bueno al final
el acuerdo que entonces se le pague lps. 600,000.00
(SEISCIENTOS MIL) LEMPIRAS pero él no va hacer proyecto,
yo le propuse que si le dabamos esa cantidad pero



que él nos de por lo menos el proyecto de San Antonio que nosotros sepamos que ya está recepcionado y que en ese mismo momento le firmaba ya el acuerdo conciliatorio delante de la jueza pero él dijo que no que no firmaba nada ni iba a hacer proyectos mientras no recibiera los otros lps. 600,000.00 (SEISCIENTOS MIL) LEMPIRAS, pero el Abogado le dijo que entonces eso era decisión de la Corporación, porque se miraba bien lo que nosotros le proponíamos de darle los lps. 600,000.00 y que él nos entregará el primer proyecto y que cuando le demos los otros lps. 600,000.00 (SEISCIENTOS MIL) y nos da el proyecto de La Palma, pero no acepta, además quiere que en este año se le paguen los lps. 3,050,000.00 y que él nos va quedar pendiente con proyectos para el próximo año por esta razón no quise aceptar así sin que antes consultarles a ustedes y la jueza dijo que era lo más correcto, ya que si ustedes están de acuerdo en darle el lps. 1,200,000.00 (MILLON DOSCIENTOS MIL) sin que nos entregue proyectos no hay problema y no se hace ella sola responsable de esta decisión, la Lic. Rosaño Buzza primera regidora dice que con todos los problemas que se han tenido con el Ing. Medina como vamos a estar de acuerdo en darle dinero sin recibir proyectos, la señora Alcaldesa dice que ella tampoco quiere establecer fechas de terminar proyectos y que se podía poner una fecha estipulada de 3 meses para terminar cada proyecto, la señora alcaldesa también comentó que ese mismo día se hubiera podido firmar el acta conciliatorio si el hubiera estado de acuerdo en aceptar los lps. 600,000.00 (SEISCIENTOS MIL) LEMPIRAS y entregarnos el proyecto de San Antonio en determinado tiempo y luego le damos los otros



Costa Rica, 000.00 (SEISCIENTOS MIL) y nos entrega otro proyecto, Esdras le hizo una mención de todo lo que se le a pagado y proyectos que él los esta cobrando completos y ya es poco lo que se le debe según los recibos de pagos, esta cobrando proyectos que no estan terminados como si lo lo estuvieran, participo el profesor Marvin Romero Segundo Regidor y dice que en la reunión anterior se le pidió a Esdras que nos hiciera por escrito una síntesis de como estaban los procedimientos ya que como regidores escuchamos de demandas y contrademandas y por esto cuesta entender que es lo que estan tratando, que es lo que se esta haciendo, hablan de millones y mas millones, que por esta razón le pedi una explicación pero por lo que hoy entendemos hoy ya esta clara la cantidad de lps. 3,050,000.00 (TRES MILLONES CINCUENTA MIL) eso es importante que ya se llevo a este consenso, la señora Alcaldesa explica que son tres demandas a la vez: una demanda ordinaria, una por inumplimiento y una oposición a la demanda, pero en todo esto según lo que se a pagado y lo que se esta cobrando esta es la cantidad real y esta deuda es la que asciende a lps. 3,050,000.00, bueno considerando que si llegamos a un acuerdo con las cuotas que nosotros establezamos y que al aceptar al mismo tiempo en ir entregando producto terminado, con esto se cerrarian los otros expedientes y quedaríamos en uno solo, porque esto es complicado tambien para ellos como para nosotros, por esta razón ya haciendo la junta de los tres expedientes nos da esa cantidad y tomando en cuenta la rebaja de los lps. 50,000.00 que el nos hace, con esto nos olvidamos de los otros 4 (cuatro) millones que se suman



con las tres demandas, por esto ya es un avance
 el haber llegado a esta cantidad de lps. 3,050,000.00
 la lic. Rosario Buezo Primera Regidora dice que el pro-
 blema es como quiere el que se le de más dinero sin hacer
 proyectos, la señora alcaldesa dice que la suma total
 que hacen las 3 demandas juntas son lps. 7,497,186.00
 (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIE-
 NTO OCHENTA Y SEIS LEMPIRAS), el prof. Marvin Romero Se-
 gundo Regidor pregunta si cuando ya se concilie estas
 cantidades quedan abolidas, la señora Alcaldesa dice
 que si porque seguiriámos como se le habia estado
 pagando, considerando que el Ing. Medina llega
 un punto que nos estaba volviendo a cobrar hasta
 lo que ya se le habia pagado, el lic. Marvin Romero
 dice que ahora si estan claros en esto y que hay
 que ver aunque tampoco es fácil como pagarle
 este dinero pero viendolo asi como estaba esto debe
 ser un poco más fácil, lo mejor es firmar una nueva
 acta y se hace un nuevo acuerdo y se especifica de
 forma clara lo que se va hacer con el visto bueno de
 la jueza, la señora alcaldesa dice que eso es lo que
 seguiría hacer si se concilia, el lic. Marvin dice ubie-
 ra sido muy bueno que el día de hoy el Ing. estu-
 biera en la reunión, ya que con el consenso de la can-
 tidad ya se ve mas claro todo, la lic. Rosario Buezo
 dice que ya con esta cantidad se va bien pero no
 debemos desesperarnos y decir si le vamos a dar
 eso que el pide, debemos negociar con él y decirle
 que nos entregue el primer proyecto y le damos el
 dinero, la señora alcaldesa dice que el Ing. Medina
 argumenta que esta afixiado por las deudas, por esto
 yo tambien le dije que el si esta desesperado y
 quiere que nosotros le ayudemos y nosotros que

tenemos la gente sin proyecto en las comunidades, por eso hoy se va a decidir según lo que la mayoría decida si se le da la cantidad que el Eng. Medina está solicitando para conciliar y que tampoco sino se le da fecha para culminar un proyecto estaría de acuerdo en firmar porque no lo veo lógico, la alcaldesa dice que la jueza nos dejó en agenda para el 26 de Marzo para que nos presentemos él con su abogada, el abogado de la Alcaldía, ella y yo, y si no hay conciliación esta pasaria como para finales de Mayo o principios de Junio la siguiente audiencia o sería darle paso a culminar esta audiencia porque hay una voluntad de ambas partes en poder conciliar, lo que nos ha enroscado es eso que yo le digo que esa cantidad no la podemos cantidad de un solo por como han llegado las transferencias y también porque tenemos que poner fechas, yo le digo que los Lps. 600,000.00 y darle un plazo de unos dos meses está bien para que nos entregue el proyecto de San Antonio incluyendo los Fiallos que tiene la postera dañada, el alega que no tiene la culpa que le hayan vendido postes malos, pero yo le digo que por eso hay garantías bancarias por esas cosas que no están previstas en un proyecto y que este proyecto solo tiene 5 años y los postes ya no sirven, el Lic. Morán Romero dice que se le haga una propuesta formal y él también haya la suya para discutirla, la señora Correda dice que este es el punto hacer una propuesta para luego mandársela a él igual como la que se le mando cuando yo le propuse pagarle Lps. 2,800,000.00, hoy vamos a decidir como nosotros como corporación estamos dispuestos a pagarle y que con esto él nos presente una contrapropuesta, nosotros lo que podemos manejar no

serían fechas exactas por lo de los transferencias pero si se puede decir que se dan dos meses a partir de la fecha de pago para entregar un proyecto, la lic. Rosario Buezo dice que 2 meses es mucho para entregar un proyecto porque con el dinero en mano en un mes se puede hacer el trabajo. Considerando la forma en que vienen las transferencias se discutio la manera como se le hara efectivo el pago al Ing. Medina, el señor Valentin Ulloa dice que el Ing. Medina siendo que ya trabajó con el Lic. Marvin Romero como eran las formas de pago o la cantidad minima que se recibía para que lo tomemos como referencia, la señora Alcaldesa dice que según los recibos encontrados lo menos fueron Lps. 112,000.00 (CIENTO DOCE MIL) LEMPIRAS, el señor Valentin dice que hay que hacer un analisis porque no nos podemos afijiar con estos pagos y hacer otro arreglo con él haciendo compromisos que no podemos cumplir y dejamos los empleados sin pagos, los regidores proponen que se necesita saber como esta disponibilidad económica de la alcaldía para decidir que se le propone al Ing. Medina en la forma de pago porque es el punto de partida para poder conciliar, el señor Valentin Ulloa sugiere que se le de una copia de los pagos SI AFI al Ing. Medina para que él se convenza como estan viniendo las transferencias y que se busque la forma que no quedar sin dinero por la cantidad que él pide, la lic. Reina Ulloa dice que es bueno entregarle la hcia ya que como ahora ya hay exceso a la información pública y el solo mira las cantidades mensuales y por eso este confundido, el Lic. Marvin Romero dice que tomando como punto de partida



los montos se reuna con la Tesorera para analizarlo y hagan un plan de pago y se mande al chat de la Corporación, la señora Alcaldesa dice que parece prudente que se espere despues de los elecciones para ver si las transferencias se normalizan y dejarlo como punto unico que se va a analizar la propuesta y se lleva a enviar de acuerdo a como van los transferencios y que se de dije acuerdo que se hana la modificación presupuestaria una vez llegando la transferencia y que la cuota puede ser aumentada dependiendo a la disponibilidad y así poder poder pagarle lo mas que se pueda o se puede tambien establecer un máximo y que así mismo el nos entregue los proyectos terminados, la Lic. Reino Ulloa Sexta Regidor sugiere no manejar fechas que se diga conforme venga transferencia para evitar, ^{malos entendidos} tambien se sugirió llamarlo a reunión de Corporación antes del 25 de Marzo, se llegaron a los siguientes acuerdos en base a lo que se discutio:

1. La señora Alcaldesa Ing. Xiomara Ulloa Flores se reunira con la Tesorera Municipal para hacer un analisis financiero y presentar una propuesta de Plan de Pago a la Corporación para que sea aprobado previo a ser enviada al Ing. Carlos Efraim Medina Rodriguez y su apoderado legal.
2. Se invitara al Ing. Carlos Efraim Medina a la próxima reunión de Corporación para presentarle la propuesta de manera formal.
3. El Plan de pago se hana en base a la cantidad de lps. 3,050,000.00 (TRES MILLONES CINCUENTA MIL (EMPIRAS)) que ya fue aceptada por ambas partes como el monto total que se adeuda al Ing. Car-



los Efraim Medina, las cuotas se establecieron considerando los depósitos por transferencia del Gobierno Central que en los últimos meses a recibido la Municipalidad y en la propuesta se especificará de forma clara los compromisos de ambas partes.

* Enmienda a la fecha de nueva audiencia es el 25 de Marzo no el 26 de Marzo.

b. Cierre de la sesión

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Samuel Alcazar

Autónomo Anula G.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

ACTA No. 6

En Ojos de Agua Comayagua a los días del mes de Marzo del año Dos Mil Veintiuno, reunidos los honorables miembros de la Corporación Municipal en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal para celebrar Sesión Ordinaria que presidió la Señora Alcaldesa Municipal con asistencia de las siguientes autoridades en su orden: Ing Xiomara Ulloa Flores Alcaldesa Municipal, Lic. María del Rosario Burzo Anariba Primera Regidora, Lic. Marvin Adonay Romero Matute Segundo Regidor, Señor Samuel Ulloa Flores Tercer Regidor, Señor Juan Lino Mencia Flores Cuarto Regidor,